

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE AGOSTO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado o/o	CAMBIOS DE HOY o/o
Fecha	o/o		o/o	Fecha	o/o					
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 Agosto de 1919)					ACCIONES			
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		549,00 y 549,50
4-8-922	70,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,85	4-8-922	549,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		248,00	
4-8-922	70,00	> E, de 25.000 > >	69,85	3-8-922	248,00	Banco Hipotecario de España...	500			
4-8-922	70,00	> D, de 12.500 > >	69,85	2-8-922	263,00	Banco de Castilla.....	250	90	90,00	
4-8-922	70,00	> C, de 5.000 > >	70,00	1-3-922	92,00	Banco Hispano-Americano.....	500		192,00	
4-8-922	70,00	> B, de 2.500 > >	70,00	3-8-922	192,00	Banco Español de Crédito.....	250		128,00	
4-8-922	70,00	> A, de 500 > >	70,00	4-8-922	128,00	Unión Española de Explosivos...	100			
4-8-922	71,00	> G, de 100 > >	71,00	27-7-922	291,00	Socied. Gral. Azuc. (Preferentes.	500		66,00	
4-8-922	71,00	> H, de 200 > >	71,00	3-8-922	66,00	carera España... (Ordinarias..	500		34,00	
4-8-922	70,00	En series diferentes.....		1-3-922	33,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			9-5-922	100,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		312
		<i>Estampillado.</i>			4-8-922	312,00	Idem Norte de España.....	465		312 pesetas id.
4-8-922	87,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,50	4-8-922	225,00	B. ^a Español del Río de la Plata.	100 pesos		224	
4-8-922	87,80	> E, de 12.000 > >	87,50			OBLIGACIONES				
4-8-922	88,00	> D, de 6.000 > >		4-8-922	833,00	Bonos del Banco de España.....	500	Interés anual por 100.	4	333,00
4-8-922	88,00	> C, de 4.000 > >	87,75	4-8-922	90,25	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		4	90,25
4-8-922	88,00	> B, de 2.000 > >	87,75	4-8-922	100,75	Idem id. id.....	500		5	100,60
4-8-922	88,00	> A, de 1.000 > >	87,75	4-8-922	106,15	Idem id. id.....	500		6	106,25
4-8-922	88,00	> G, de 100 > >		19-7-922	71,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500			
4-8-922	88,00	> H, de 200 > >		4-8-922	89,25	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500			
4-8-922	88,00	En series diferentes.....		28-8-922	78,00	Madrid a Ariza.....	500		4 1/2	
		4 POR 100 AMORTIZABLE			26-5-922	70,00			4	
8-8-922	86,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		24-5-922	61,00	Idem Norte de España.....	500		3	
8-8-922	86,75	> D, de 12.500 > >		26-5-922	58,25	Idem Norte de España. Emisión 17 de	500		3	
4-8-922	86,75	> C, de 5.000 > >	86,75	18-5-921	63,00	Enero 1905.....	500		3	
4-8-922	86,75	> B, de 2.500 > >	86,75	18-11-920	52,00		500		3	
4-8-922	86,75	> A, de 500 > >	86,75	9-1-922	52,25		500			
4-8-922	86,75	En series diferentes.....				Ayuntamiento de Madrid				
		5 POR 100 AMORTIZABLE			3-3-922	76,50	Obligaciones	500		76,50
8-8-922	86,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	97,00	19-7-922	90,00	Explicaciones del Interior.....	500			90,00
4-8-922	96,75	> E, de 25.000 > >	97,00	4-8-922	87,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			87,00
1-8-922	97,25	> D, de 12.500 > >		4-8-922	87,00	Idem id. 1918.....	500			90,00
4-8-922	96,75	> C, de 5.000 > >	97,00	27-7-922	90,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
4-8-922	96,75	> B, de 2.500 > >	97,00			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
4-8-922	96,75	> A, de 500 > >	97,00	4 por 100 perpetuo al contado.....	153,200					
4-8-922	96,75	En series diferentes.....	97,00	Idem fin corriente.....						
		5 POR 100 AMORTIZABLE,			Idem fin próximo.....					
		EMISIÓN DE 1917			4 por 100 amortizable.....	8,000				
31-7-922	97,26	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		5 por 100 amortizable.....	241,000					
31-7-922	97,00	> E, de 25.000 > >		Acciones del Banco de España.....	11,000					
4-8-922	96,75	> D, de 12.500 > >		Idem del Banco Hipotecario.....						
4-8-922	96,70	> C, de 5.000 > >	96,70 y 97,00	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	12,000					
4-8-922	96,70	> B, de 2.500 > >	96,70 y 97,00	Azucarera.—Preferentes	10,000					
4-8-922	96,70	> A, de 500 > >	96,70, 90 y 97,00	Idem.—Ordinarias	12,600					
4-8-922	96,70	En diferentes series.....	97,00	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	76,500					
4-8-922	96,70			Idem id. al 6 %	63,000					
				CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO						
						París, a la vista, chequé, 25.000 francos a 52,50 pesetas por 100 francos.—175.000 a 52,70. 25.000 a 52,60.—50.000 a 52,65.				
						Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 28,80 pesetas cada una.				
						Nueva York, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,42 pesetas cada uno.				
						Berlín, a la vista, cheque, 200.000 marcos a 1,00 pesetas por 100 marcos.				
						Roma, a la vista, cheque, 26.000 liras a 29,40 pesetas por 100 liras.—50.000 a 29,65.				

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y BOSTES**

Esta Dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce para celebrar la subasta ante la misma de los aprovechamientos y mejoras por un período de veinte años, de la ordenación del monte denominado "Fuen-saliente", del término y propios de la ciudad de Cuenca, consistentes dichos aprovechamientos en 15.575 metros cúbicos, 300 decímetros cúbicos de madera de pino en pie, en rollo y con corteza y resinación a vida, de 66.588 pinos en cada uno de los años del período, por el tipo de tasación de 633.300 pesetas con 32 céntimos, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 6 de Septiembre próximo; estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Cuenca el pliego de condiciones y la revisión del proyecto de ordenación del citado monte, hasta a fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo adjunto, y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 31.665 pesetas con dos céntimos, que ascende el 5 por 100 de la cantidad asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso en que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará una nueva licitación entre los proponentes que se hallasen en dicho caso por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición.

Don N. N. ..., vecino de..., según cédula personal número... de la clase..., enterado del anuncio publicado en... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los aprovechamientos y mejoras durante un período de veinte años de la ordenación del monte denominado "Fuen-saliente", del término y propios de la

ciudad de Cuenca, se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando, lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que cifre el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 1.º de Agosto de 1922.—El Director general, F. de Córdova.

S-1356

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALSACETE**OBRAS DE ACCIPIOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de accipios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Villarrobledo a la de Almagro a Alcazar, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 27.680 pesetas y 70 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de pesetas 276,90.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S-1295

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de accipios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 y 3 a 14.400, de la carretera de Almansa a Albatana, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 40.972 pesetas y 56 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 499,73 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones de presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S-1296

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de accipios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 4 al 8 de la carretera de Almansa a Cofrentes, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 43.770 pesetas y 1 céntimo, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 437,70 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S-1297

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de accipios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 56 al 64 de la carretera de Almarocha a Villarrobledo, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 63.199 pesetas y 44 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 632 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S-1298

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de accipios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 4 de la carre-

tera de la estación de Minaya a Minaya, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 18.443 pesetas y 70 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 184.44 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1299

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1, 2 y 23 al 26 de la carretera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballesteros, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 46.323 pesetas y 15 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 463.23 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1300

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 96 al 104 de la carretera de Cuenca a Albacete a La Roda, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 53.117 pesetas y 92 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 531.18 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1301

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 51 al 64 de la carretera de Almodóvar del Pinar a La Roda, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 91.004 pesetas y 10 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 910.04 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1302

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 10 al 23 de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 83.634 pesetas y 71 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 836.35 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1303

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada,

Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 145 al 150 de la carretera de Cuenca a Albacete, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 112.276 pesetas y 80 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 1.122.77 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1304

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 322, 323 y 333 al 337 de la carretera de Ocaña a Alicante de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 56.779 pesetas y 97 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 507,80 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.
S—1305

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 220, 136 al 222 de la carretera de Ocaña a Alicante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 146.595 pesetas y 92 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.465.95 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1306

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 59 al 61 de la carretera de Albacete a Cartagena, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 86.594 pesetas y 97 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 866 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1307

Hasta las trece horas del día 31 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 227 al 237 de la carretera de Ocaña a Alicante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 132.919 pesetas y 80 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.339,20 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 5 del próximo Septiembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1308

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 9 al 13 de la carretera de tercer orden de Badajoz a empalmar en Valverde de Leganés con la de Puente de Ayuda a Almendral, cuyo presupuesto asciende a 47.468,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional 174,68 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1316

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Jerez de los Caballeros a Villanueva del Fresno, cuyo presupuesto asciende a 26.880,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 268,80 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1317

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 5 y 15 al 20 de la carretera de tercer orden de Barcarrota a Gheles, cuyo presupuesto asciende a 21.238,20 pesetas.

siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 212,38 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1318

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Albuera a Fregonal, cuyo presupuesto asciende a 34.988,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 340,80 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1319

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 5 y 21 al 25 de la carretera de tercer orden de Badajoz a Villanueva del Fresno, cuyo presupuesto asciende a pesetas 55.028,51, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 556,29 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1320

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 60 al 64, 69 al 72 y 75 al 77 de la carretera de tercer orden de Valencia de Alcántara a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 42.990,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 430 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1354

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 34 al 36 de la carretera de tercer orden de Puente del Antrín a Almendralejo y kilómetros 51 al 24 de la carretera de tercer orden de Alange a la de Albuera a Fregenal, cuyo presupuesto asciende a 32.851,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 328,51 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1352

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 7 y 12 al 15 de la carretera de tercer orden de estación de Bienvenida a Cumbrés de San Bartolomé, cuyo presupuesto asciende a 34.540,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el

31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 345,41 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1353

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 109 al 119 y 121 al 124 de la carretera de segundo orden de San Juan del Puerto a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 82.080,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 820,80 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1351

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 76 al 85 de la carretera de segundo orden de Cuesta de Castilleja a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 91.023,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional 910,24 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1355

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán pro-

posiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 126 al 128, 130, 137, 139 y 140 de la carretera de segundo orden de Cuesta de Castilleja a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 21.118,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional 211,19 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1356

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 99 al 118 de la carretera de segundo orden de Cuesta de Castilleja a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 67.221,51 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 672,22 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.

S—1357

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 96 al 98 de la carretera de segundo orden de Cuesta de Castilleja a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 46.214,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 462,14 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, nú-

mero 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.
S—1358

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 9 al 11 de la carretera de tercer orden de Quintana a Campanario, cuyo presupuesto asciende a 42.309,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 423,09 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.
S—1359

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Apeadero de Zarza a Baños de Alange, cuyo presupuesto asciende a pesetas 137.739,05, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 137,39 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25 el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.
S—1360

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y

Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 327 al 330 y 333 al 336 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 33.915,22 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 339,15 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25, el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.
S—1361

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Toledo, Huelva y Sevilla, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 5,301 de la carretera de tercer orden de Villanueva de la Serena a Guadalupe, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.458,80, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 394,59 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Menacho, número 25, el día 14 de Septiembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Badajoz, 26 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Tafur.
S—1362

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CÁCERES

RECTIFICACION

En la GACETA DE MADRID correspondiente al día 22 de Julio próximo pasado, y en el anuncio de subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo para conservación de los kilómetros 1, 2, 9, 10, 22, 23, 26, 32 y 33 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara, hay la omisión al principio del anuncio que dice: "Hasta las trece horas del día 18 los Registros de esta Jefatura de Obras públicas", debiendo decir: "Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas, sita...", y además el error referente al presupuesto de contrata, que dice: "asciende a pe-

setas 55.748,20", debiendo decir: "asciende a 55.784,20 pesetas".

Cáceres, 5 de Agosto de 1922. — El Ingeniero Jefe accidental, José María Novetti.
S—

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soría y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Cogoñudo a Torrelaguna, y en los 31 al 49 de la de Guadalajara a Tamajón, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 71.096,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 710,96 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Vicente Marfán.
S—1335

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soría y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 75 al 82 de la carretera de Tarazona a Francia, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 39.894,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 398,95 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922. — El Ingeniero Jefe, Vicente Marfán.
S—1336

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Ma-

Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 6 y 12 al 13 de la carretera de tercer orden de Masagosa a Sigüenza y en los 1 al 7 de Gárgotes a los Baños de Trillo, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 38.159,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 381,60 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1337

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 80 al 86, 90, 92 y 107 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 50.038,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 500,39 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1338

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 28 al 31, 246 de la carretera de Brihuega a la de Perales de Tajuña a Albares, de la de Albaladejito a Guadalajara a la de Brihuega a la de Perales de Tajuña a Albares por Lupiana, kilómetros 1 al 3, y de la de Peñalba a la de Albaladejito a Guadalajara, kilómetros 2 al 2,243, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 37.078,65 pesetas, siendo el plazo de

ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 370,79 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1331

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 7 al 12 y 17 al 22 de la carretera de la estación de Guadalajara al confín de la provincia, y 1 al 13 de la de Henares a Hita, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 57.324,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 573,24 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1332

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 74 al 106 de la carretera de Caudé a El Pobo, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 37.333,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 373,34 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1333

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 16, 1 al 18, 1 al 15 y 18 al 25 de las carreteras de Villar de Domingo García a Molina a las Salinas de Armaliá, Huelte a Tortuera, Tortuera a Daroca y Cillas a Alhama, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 47.654,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional es de 476,54 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Mariño.

S—1334

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

NEGOCIADO DE CARRETERAS

Rectificación.

Habiéndose notado error en el anuncio inserto con el número S—946, publicado en la Gaceta de Madrid del 28 de Julio último, página 222, se subsana por el presente, haciendo constar que la subasta se refiere a las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 264 al 275 y 285 al 292 de la carretera de Madrid a Cádiz, y kilómetros 11 al 16 de la carretera de Arquillos a Baños de la Encina.

Jaén, 1 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, José Peral.

S—946

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a las subastas de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 582 a 585 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto es de pesetas 26.004,50, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional 461 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis Espada, número 6, el día 28 de Agosto próximo, a las once.

El proyecto y pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Orense, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Fernando Govantes.

S—1312

Hasta las trece horas del día 23 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a las subastas de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 528 al 537 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto es de pesetas 110.722,75, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 1.108 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis Espada, número 6, el día 28 de Agosto próximo, a las once.

El proyecto y pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Orense, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Fernando Govantes.

S—1313

Hasta las trece horas del día 23 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a las subastas de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 40 a 63 de la carretera de Orense a Portugal, cuyo presupuesto es de pesetas 97.212,49, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 973 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis Espada, número 6, el día 28 de Agosto próximo, a las once.

El proyecto y pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Orense, 26 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Fernando Govantes.

S—1314

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE VALENCIA

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 1.º de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 353 al 358 y 363 al 365 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 66.054 pesetas 85 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 661 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 6 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

S—1367

Hasta las trece horas del día 1.º de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 259 al 269 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 42.532 pesetas y 75 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 426 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 6 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

S—1368

Hasta las trece horas del día 1.º de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 331, 332, 338, 339, 344, 345 y 349 al 351 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 52.893 pesetas y 33 céntimos, siendo el plazo de eje-

cución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 529 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 6 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

S—1369

Hasta las trece horas del día 1.º de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Ademuz a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 12.741 pesetas y 88 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 128 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 6 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

S—1370

Hasta las trece horas del día 2 de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 24 al 47 y 1 al 4 del ramal al Villar, de la carretera de Ademuz a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 86.621 pesetas y 87 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 887 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 7 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret.

S—1371

Hasta las trece horas del día 2 de Septiembre próximo se admitirán en

La Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3, 41 al 21, 24 y 25, 28, 31 al 34, 39 al 43 y 50 al 55 de la carretera de Silla a Alicante, cuyo presupuesto asciende a pesetas 90.620, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 907 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 7 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1372

Hasta las trece horas del día 2 de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 9 al 39 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 79.385 pesetas y 65 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 794 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 7 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1373

Hasta las trece horas del día 2 de Septiembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3 y 18 al 21 de la carretera de la de Silla a Alicante a Real, y 3 al 7 de la de Alberique a Sueca, cuyo presupuesto asciende a 42.386 pesetas y 70 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 424 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, el día 7 de dicho mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, plaza del Músico Gomis, número 5, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 2 de Agosto de 1922.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—1374

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAMORA

Hasta las trece horas del día 26 del mes de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 282 al 290 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 108.919,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 1.089,19 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas el día 31 de Agosto próximo, a las once horas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 28 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Rojo. S—1309

Hasta las trece horas del día 26 del mes de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 268, 269, 270 y 277 al 280 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 79.973,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional 799,74 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas el día 31 de Agosto próximo, a las once horas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 28 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Rojo. S—1310

Hasta las trece horas del día 26 del mes de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del

firmes, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 37 al 41 de la carretera de Zamora a Fermoselle, cuyo presupuesto asciende a 50.406,68 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 504,07 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas el día 31 de Agosto próximo, a las once horas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 28 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Rojo. S—1311

ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 9 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, subasta pública para contratar el suministro de papel de tina de primera clase con marca especial de agua, que se considera necesario para el servicio de esta Fábrica durante el plazo de un año, a contar desde la fecha de adjudicación del servicio.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la licitación puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable presentar hasta el día hábil antes señalado para la subasta, en el Registro de la Fábrica durante las horas de oficina de diez a una, además del pliego de proposición ajustado al modelo de proposición que a continuación se inserta otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 2.000 pesetas en metálico o sus equivalentes a los tipos establecidos en las clases de valores admisibles como fianzas.

Madrid, 5 de Agosto de 1922.—El Administrador, José R. Sedano.

Módulo de proposición

D..., fabricante de papel, vecindado en ..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número ... fecha ..., y de cuantos requisitos se pretienen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir en subasta pública el papel denominado de tina de primera clase con marca especial de agua, de producción nacional, que se considera necesario para la elaboración de efectos timbrados, durante el plazo de un año, a contar desde la fecha de la adjudicación del servicio, se comprometerá entregar en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre hasta la cantidad de 2.000 resmas de dicha clase de papel y

Las que como consignación extraordinaria puedan pedirse hasta un 50 por 100 más, con sujeción a lo prevenido en el mencionado pliego, el cual acepta en un todo por el precio de... pesetas... céntimos (en letra) cada resma, haciendo constar que el papel a suministrar procederá de su fábrica o fábricas situadas en... calle de...

(Fecha y firma del interesado).

S—1410

OPORTA DE OBRAS DE LA CARRETERA DE BALAGUER A LA FRONTERA FRANCESA

CONCURSO DE APISONADORAS

La Junta de Obras de la carretera de Balaguer a la frontera francesa señala para el día 5 de Septiembre, a las once y media de su mañana, un concurso, admitiéndose la concurrencia extranjera, para contratar el suministro de dos cilindros apisonadores con motor de explosión de 10 a 12 toneladas de peso en vacío, con tres rodillos, con destino a la consolidación del firme de la carretera de Balaguer a la frontera francesa. Se admiten pliegos hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso. Depósito, 3.200 pesetas a disposición del Presidente de la Junta.

El concurso se llevará a cabo con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Serán admitidas al concurso todas las fábricas o talleres nacionales y extranjeros.

2.ª Los concursantes acompañarán su proposición de los documentos siguientes:

a) Una Memoria en que se haga con claridad la descripción de todas las partes de la máquina, consignando además en ella la potencia en caballos de vapor y el número aproximado de litros de gasolina que consume por hora de trabajo, así como la velocidad de la apisonadora en horizontal y en rampa.

b) Los planos de conjunto y detalles necesarios para dar cabal idea de todas las circunstancias de la apisonadora, debiendo estar dibujados en papel beta. Las cotas y todas las medidas que se mencionen en estos documentos deben expresarse en unidades del sistema métrico, estando Memoria y planos autorizados por un Ingeniero español con título.

c) Una cubicación en que aparezcan englobados los pesos o volúmenes probables de los diferentes materiales que hayan de entrar en la construcción de la apisonadora.

d) Relación detallada de la clase de materiales y dimensiones de las diferentes piezas que constituyen el carburador, cilindros del motor, engranajes, enfriamiento, engrases, transmisiones, frenos y demás partes del mecanismo y de los rodillos.

e) Lista de los accesorios y piezas de recambio que el adjudicatario entregará con la apisonadora completa.

3.ª El peso de la apisonadora en vacío será de 10 a 12 toneladas; se compondrá de motor de tres rodillos correspondientes, uno delantero y dos posteriores.

La superficie cilíndrica por el ro-

dillo delantero deberá superponerse con la cilíndrica por cada uno de los posteriores en una zona de 0,05 metros de ancho, por lo menos.

El tipo del motor será libre en cuanto al número de cilindros, con sólo la condición de que pueda funcionar con gasolina del tipo corriente y de que su potencia sea suficiente para admitir el trabajo en carreteras que tengan una inclinación del 12 por 100.

La apisonadora llevará una cubierta en el lugar del maquinista; tendrá dos velocidades, marcha atrás y freno.

El mecanismo estará dispuesto de manera que pueda funcionar como máquina semija, pudiendo recibir una correa para transmitir el movimiento, y en la parte posterior tendrá una disposición adecuada para funcionar como tractor o remolcador de otras máquinas o vehículos.

Las máquinas deberán ser nuevas, construidas exclusivamente con piezas nuevas y de construcción reciente, para justificar lo cual se acompañará a cada una certificado de la Casa constructora, legalizado, si es española, por la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que se haya construido, y si es extranjera, por el Consulado de España.

4.ª Dada la amplitud del concurso, los proponentes podrán indicar las mejoras y modificaciones que crean convenientes en la técnica, las cuales serán tenidas en cuenta para la adjudicación, y aun estimarse para compensar el exceso de precio respecto de otra oferta, si lo merece.

5.ª El adjudicatario, antes de entregar las apisonadoras, facilitará a la Administración tantas copias completas del proyecto que ha servido de base a la adjudicación como máquinas.

6.ª Las apisonadoras deberán presentarse por el adjudicatario a los puntos siguientes: Una de ellas en el origen de la carretera de Balaguer a la frontera francesa en Balaguer, y la otra en Lés (Valle de Arán), completamente montadas y provistas de los elementos indispensables para su servicio y en disposición de funcionar, debiendo, por consiguiente, atenderse a que en el importe de la proposición sean comprendidos los gastos de embalaje, transporte, carga y descarga, así como el de pago de la patente que pueda haber alguna de las disposiciones o materiales empleados en las máquinas suministradas, así como el de otro cualquiera que pudiera ocasionarse en los sitios destinados, aunque no se halle expresamente determinado en estas bases.

7.ª La Junta podrá destinar un Ingeniero, o el Director, para inspeccionar los trabajos en talleres, prueba de materiales, y presenciara las pruebas de la apisonadora y de las partes de que se compone, de las cuales se le-

Dicho Ingeniero tendrá libre entrada en los talleres y se le facilitarán por el adjudicatario todos los medios que necesite para cumplir su misión, sin que ello merezca las atribuciones del mismo al hacerse cargo de la apisonadora en los sitios indicados.

Por la Junta se procederá a efec-

tuar el reconocimiento y las pruebas oficiales de cada cilindro, para ver si reúne las condiciones necesarias. Además del Ingeniero Director e Ingeniero auxiliar, la Junta nombrará uno o dos Vocales, con especialidad a aquellos que por su carácter técnico sean aptos para estas pruebas. Si de las pruebas resultara la necesidad de hacer alguna modificación, la llevará a cabo el adjudicatario por su cuenta, en el plazo en que, según la importancia del trabajo, se le señale. El resultado de las pruebas se consignará en acta, que servirá de base a la recepción provisional, y si ha sido satisfactorio, se considerará apisonadora entregada al público, empezando a regir el plazo de garantía.

Los gastos que ocasionen las pruebas serán de cuenta del adjudicatario, quien deberá realizar, además, las reparaciones indispensables y remediar todas las averías que se observen en la máquina durante las mismas.

8.ª El tiempo de garantía será de dos meses, durante cuyo período serán de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que ocurran, tanto por deficiencia de los materiales, como por falta de buena ejecución, y podrá intervenir durante este plazo el trabajo de la apisonadora, con un delegado de su confianza, pagado por él.

9.ª Si al proceder al reconocimiento para la recepción definitiva no estuviera la máquina en condiciones de ser recibida, se anulará dicho acto hasta que esté en condiciones, sin abonar al adjudicatario cantidad alguna por esta ampliación de plazo de garantía.

10.ª El adjudicatario queda obligado a otorgar escritura ante Notario, dentro del término de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación del concurso.

11.ª Antes del otorgamiento de la escritura, el adjudicatario consignará en la Caja de Depósitos, en metálico o efectos de la Duda pública, al tipo asignado en las disposiciones vigentes, el 10 por 100 del importe total en que se haya adjudicado el suministro.

12.ª En el caso de expirar el plazo fijado sin otorgar la escritura, se entenderá que el adjudicatario renuncia por completo a la adjudicación hecha a su favor, con pérdida del depósito provisional. La Administración queda en libertad de proceder a nueva adjudicación entre las proposiciones presentadas al actual concurso, o de anular definitivamente éste.

13.ª Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura y todos los demás que puedan exigir la formalización del contrato y la garantía, así como los que origine la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las apisonadoras deberán entregarse dentro del plazo de cuatro meses, contando a partir de la fecha de la adjudicación del concurso. Si transcurriera dicho plazo sin haberse entregado, salvo causa justificada a juicio de la Junta, se entenderá que queda rescindido el contrato, con pérdida de la fianza, sujetándose a las prescripciones que para el caso establece el vigente pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas.

14. El pago de cada una de las apisonadoras se verificará en la forma siguiente: El 80 por 100 de su importe, después de aprobada el acta de recepción provisional, y el 20 por 100 restante, una vez que sea cada máquina recibida definitivamente.

15. La fianza será devuelta al adjudicatario después que hayan sido aprobadas las actas de recepción definitiva de todas las apisonadoras.

16. Las cuestiones que, en cumplimiento del contrato, puedan surgir entre el adjudicatario y la Administración, se regirán por la legislación administrativa vigente.

17. Regirán en esta contrata todas las disposiciones de carácter general vigentes, y especialmente el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado en 22 de Marzo de 1903, en cuanto sea aplicable.

18. La Junta dictará su resolución dentro del plazo de un mes, pasado el cual, si no lo hiciera, los concursantes tendrán derecho a retirar su oferta y recoger el depósito.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas y de declarar desierto el concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Junio de 1919, se copian a continuación los artículos 13, 14 y 15, y primer párrafo del artículo 17 de Reglamento para la ejecución de la ley de 14 de Febrero de 1907, aprobada por Real decreto de 23 de Febrero de 1908, que regirán para este concurso:

Artículo 13. Cuando se hayan celebrado, sin obtener postor o proposición admisible, una subasta o concurso sobre la materia reservada a la producción nacional, se podrá admitir concurrencia de la extranjera en la segunda subasta o segundo concurso que se celebre, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera.

Artículo 14. En la segunda subasta o concurso previstos por el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos en concurrencia con los productos extranjeros excluidos en la relación vigente, mientras el precio de aquéllos no exceda de éstos en más del 10 por 100 del precio que señale la proposición más módica. Siempre que el contrato comprenda productos incluidos en la relación vigente y productos que no lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones se acompañarán y valorarán por separado. En tales contratos, la preferencia del producto nacional, establecida por el párrafo precedente, cuando ésta fuera aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del 10 por 100, comparado con el menor precio de los productos no figurados en dicha relación.

Artículo 15. En todo caso, las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios, en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega, según las condiciones del contrato.

Artículo 17. Las Autoridades y funcionarios de la Administración que suscriban cualesquiera contratos para

servicios u obras públicas, deberán cuidar de que las copias literales de tales contratos sean comunicadas inmediatamente después de celebrados en cualquier forma (directa, concurso o subasta) a la Comisión protectora de la Producción nacional."

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de.... enberado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID de fecha de... de... de 1922 y de las bases que han de regir en el concurso para la adquisición de dos cilindros apisonadores, con motor de explosión, de 10 a 12 toneladas de peso en vacío, con tres rodillos, con destino a la consolidación del firme de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, se comprometo a suministrar dichos aparatos con estricta sujeción a las indicadas bases y a las condiciones que se detallan en la Memoria y planos que se acompañan a esta proposición, por la cantidad de... pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

Lérida, 1.º de Agosto de 1922.—El Presidente de la Junta, Ricardo Da-costa. S—1364

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

OPOSICIONES

Según participa el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza en oficio del 19 de Julio último, recibido en esta Oficina al siguiente día 20, con fecha 25 de Mayo quedó vacante la Escuela de niñas de Acered, en esta provincia, fecha anterior a la de Noguera, que se produjo en 8 del actual, no obstante haber manifestado dicho Jefe, en comunicaciones de 23 de Junio y 11 de Julio, que no existía en esta provincia Escuela alguna cuya provisión en propiedad correspondiera al turno de oposición, por cuya razón este Rectorado se ve en la necesidad de tener que anular el nombramiento de Maestra propietaria de Noguera hecho a favor de doña María Nieves Berrián y Gotochecha con fecha 19 del pasado mes de Julio, y, de conformidad a las normas establecidas por este Rectorado para la adjudicación de las Escuelas por el orden cronológico de las fechas vacantes, con esta fecha hace los nombramientos de Maestros en propiedad, que son como sigue:

Maestras.

Números 41 de orden y 24 de la lista formada por el Tribunal en las oposiciones celebradas en esta ciudad en el año 1920.—Doña María Nieves Berrián Gotochecha, a quien se le adjudica la Escuela de niñas de Acered (Zaragoza), de 769 habitantes, vacante el día 29 de Mayo último.

Números 42 de orden y 25 de la lista formada por el Tribunal, respectivamente.—Doña María Joaquina Bezares Siflero, Maestra de primera enseñanza elemental, de veintinueve años de edad; se le adjudica la Escuela de Noguera (Teruel), de 244 habitan-

tes, vacante el día 8 de Julio de 1922.

Maestros.

Números 72 de orden y 69 de la lista formada por el Tribunal en las oposiciones celebradas en esta ciudad en el año 1920.—D. Fabián Andreu Gracia, Maestro de primera enseñanza, de treinta años de edad; se le adjudica la Escuela de Maneva (Zaragoza), de 535 habitantes, vacante el día 9 de Julio de 1922.

Números 73 y 70, respectivamente de orden.—D. Vicente Navarro Ruiz, Maestro de primera enseñanza, de veintiséis años de edad; se le adjudica la Escuela de Aoiz (Navarra), para la que fué propuesto por el Ayuntamiento de dicha villa el 12 de Octubre de 1921, según certificación expedida por el Secretario, D. Abdón Ansó, en 28 de Julio último.

Números 74 y 71, respectivamente de orden.—D. Juan Heréter Ficapal, Maestro de primera enseñanza, de veintitrés años; se le adjudica la Escuela de niñas de Almarza (Soria), de 598 habitantes, vacante el día 27 de Julio último.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros y Maestras interesados.

Zaragoza, 2 de Agosto de 1922.—El Rector ejerciente, Gonzalo Calamita.

P—9395

DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

CONCURSO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 48 del Estatuto y orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 6 de Agosto de 1920, se anuncian a concurso entre Maestros y Maestras que hayan obtenido sueldo de 2.000 o más pesetas, en virtud de oposición restringida, las siguientes Escuelas de esta Corte:

De niñas.

La unitaria número 20, del grupo B, establecida en la calle de Antonio López, número 6, con indemnización de casa para el Maestro.

La unitaria número 25, del grupo B, establecida en la calle de Santa Engracia, número 98, con indemnización de casa para el Maestro.

Una plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada establecida en la calle de Cava Alta, número 5, con indemnización de casa para el Maestro.

De niñas.

La unitaria de párvulos número 27, del grupo B, cerrada por falta de local, con indemnización de casa para la Maestra, quedando obligada la que la obtenga a prestar servicios en Secciones de graduadas o en las unitarias en que las necesidades de la enseñanza lo exijan hasta tanto que se disponga de local para dicha Escuela.

La unitaria de niñas número 44, del grupo B, cerrada por falta de local, con indemnización de casa para la Maestra, quedando obligada la que la obtenga a prestar servicios en Secciones de gra-

duadas o en las unitarias en que las necesidades de la enseñanza lo exijan hasta tanto que se disponga de local para dicha Escuela.

Los aspirantes a las citadas Escuelas deberán presentar sus solicitudes y hojas de servicios, debidamente certificadas, en la Secretaría de esta Delegación, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, expresando en la instancia el número que tengan en el escalafón y la fecha de la convocatoria en que obtuvieron el sueldo de 2.000 ó más pesetas y de la GACETA en que se publicó la lista formulada por el Tribunal.

El orden de preferencia para la adjudicación de las vacantes será el establecido en el párrafo segundo del artículo 48 del vigente Estatuto.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Delegado regio, Antonio Herrera.

P—9390

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 504 de la lista de la Dirección.—D. Santiago Alonso Vadillo; se le adjudica la Escuela de Guinico y Montañana, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, vacante el día 13 de Julio de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1922.

Burgos, 15 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—9264

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 506 de la lista de la Dirección.—D. Pedro de Solomayor y Peleas; se le adjudica la Escuela de Villela, Ayuntamiento de Robledo de la Torre, vacante el 27 de Junio de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Burgos, 17 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—9263

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Relación de los Maestros interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes y año.

Número 204 de la lista.—D. Bar-

tolomé Vacor Jiménez, con dos años dos meses y veinte días de servicios interinos; se le adjudica la Escuela de Saravillo.

Número 205.—D. Casiano Mendoza Pano; con dos años, dos meses y seis días, la de Broto.

Huesca, 20 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, Manuel Alvarez.

P—9243

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se comunica a la interesada.

Número 32 de la lista de la Sección.—Doña Eulalia Vicente Cervera; se le adjudica la Escuela de Estivarin, vacante el 4 de Mayo de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 42 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, debiendo la interesada tomar posesión de su destino dentro del plazo de veinticinco días a contar de la presente, en que se halla expedido el nombramiento.

Lérida, 7 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

P—9266

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

Maestro del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad.

Número 237.—D. José González Iglesias; se le adjudica la Escuela nacional mixta de Palomares de Alba, vacante el 24 del actual.

Salamanca, 29 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, Luis Domínguez.

P—9268 bis

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE DOLAR

A instancia de Carmen Almazán García, madre del mozo José Antonio Saavedra Almazán, número 14 del reemplazo de 1919, se instruye expediente en averiguación del paradero del padre de éste, Vicente Saavedra Latorre, ausente en punto desconocido desde hace más de diez años, del cual son las señas personales que abajo se detallan; habiéndose acordado por el Ayuntamiento la publicación de los oportunos edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para el general conocimiento, encareciendo de todas las Autoridades y personas que puedan

aportar algún antecedente o noticias acerca del paradero del mencionado Vicente Saavedra Latorre, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía a los efectos de su constancia en el expediente de su razón.

Señas personales.

Estatura alto y delgado, pelo rubio oscuro, barba poblada, color claro, ojos azules.

Dolar (Granada) 7 de Marzo de 1922. El Alcalde, José Alcalde. M—6030

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ELGOIBAR

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Tomás Zabaleta Areitioaurtena, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano de doble vínculo Manuel, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Zabaleta Areitioaurtena, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Zabaleta Areitioaurtena para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Tomás Zabaleta Areitioaurtena.

El referido Manuel Zabaleta Areitioaurtena es natural de Elgoibar hijo de Domingo Zabaleta y de Catalina Areitioaurtena, y cuenta veintitrés años de edad.

Según manifestación de la parte interesada se ausentó de su pueblo, marchando a la Argentina hace poco más de diez años, y los que impugnan la ausencia declaran ante la Alcaldía que saben a ciencia cierta que de cinco años a esta parte se hallaba en Rosario de Santa Fe, siendo sus señas, F. C. C. A. Carcañana, y donde actualmente dicen se debe hallar.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Elgoibar, 28 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel Arriaga.

M—6029

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FERREIROLA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Francisco Antonio Expósito Nieves, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Francisco Antonio Expósito Nieves, se sirva participarlo a esta

Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Francisco Antonio Expósito Nieves es hijo de Francisco Antonio y de Juana, cuenta ochenta y cinco años de edad y se ignoran sus señas personales.

Ferreñola, 13 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Francisco Alvarez.

M—6033

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIRGAS

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Gabino Suárez Sánchez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Gabino Suárez Sánchez, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Gabino Suárez Sánchez es hijo de José y de Ana, cuenta sesenta y siete años de edad, de estatura regular, color blanco, ojos pardos y bigote castaño.

Firgas, 14 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Francisco Baez.

M—6032

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de José Navarro Ortega, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido José Navarro Ortega, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Navarro Ortega, cuenta cuarenta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, bigote regular, barba afeitada, color blanco y sin otras señas particulares.

Firgas, 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Francisco Baez.

M—6031

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GÁLDAR

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Antonio Dávila González de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Antonio Dávila González se sirva participarlo a esta Alcai-

día con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Dávila González es hijo de Baldomero y de María del Pino, cuenta treinta y dos años de edad, desconociéndose sus demás señas personales.

Gáldar, 20 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6037

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Antonio Rivero García de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Antonio Rivero García se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Rivero García es hijo de Cristóbal y de Juana, cuenta veintinueve años de edad, desconociéndose sus demás señas personales.

Gáldar, 15 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6034

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Macario Ortega Ramos de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Macario Ortega Ramos se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Macario Ortega Ramos es hijo de Juan y de María, cuenta treinta años de edad, desconociéndose sus demás señas personales.

Gáldar, 15 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6035

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Miguel Mendoza Hernández de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Miguel Mendoza Hernández se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Miguel Mendoza Hernández es hijo de Antonio y de Lucía, desconociéndose sus demás señas personales.

Gáldar, 15 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6036

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Francisco Rius Reyes de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Francisco Rius Reyes se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Francisco Rius Reyes es hijo de José y de Hipólita, cuenta treinta y tres años de edad, desconociéndose sus demás señas personales.

Gáldar, 15 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6037

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de José Ramos Medina de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido José Ramos Medina se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Ramos Medina es hijo de Juan y de Catalina, cuenta veintisiete años de edad, sin que se conozcan otras circunstancias personales.

Gáldar, 27 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Angel González.

M—6038

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en efectivo número 4.935, expedido por esta Sucursal en 8 de Abril de 1921 a favor de D. David Cerdeira Rey, por pesetas 2.128.70, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamarlo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según previenen los artículos 6.º del Reglamento y 58 de las Instrucciones; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 2 de Agosto de 1922.
El Secretario, Alfredo Vilar.

X—2072

BANCO DE ESPAÑA**LAS PALMAS**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario número 388 de pesetas efectivas 25.000, expedido por esta dependencia en 12 de Marzo de 1920 a nombre de los Sras. Baulista y Marañón, a disposición del Consejo Superior de Emigración de Madrid, para responder del cargo de Comisarios de Vapores en Las Palmas, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de este resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de Julio de 1922.—El Secretario, E. Ramón y Ballester.

X—2074

BANCO DE ESPAÑA**SORIA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 5.060, de pesetas nominadas 7.500, en Deuda amortizable 5 por 100, emisión de 1917, expedido por esta Sucursal en 18 de Abril de 1921 a nombre de D. José y Doña Milagros Tudela de la Orden, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Soria, 5 de Agosto de 1922.—El Secretario, J. Radrueja.

X—2077

BANCO DE ESPAÑA**ZAMORA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 8.693 de pesetas nominadas 3.906 de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 1.º de Diciembre de 1921 a nombre de D. Guzmán Celeda Álvarez, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zamora, según determina el artículo 6.º del Reglamento vi-

gente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 24 de Julio de 1922.—El O. Secretario, A. Alonso.

X—2073

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja general de Depósitos con los números 279.366 de entrada y 54.514 de registro, correspondiente al constituido por D. Julian Arredondo y Gascón en 24 de Noviembre de 1899, importante 167 pesetas en metálico, como complemento de su fianza para responder del cargo de Procurador del Juzgado de primera instancia de Almagro a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Alhacefe, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Dirección general; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Juan Ródenas.

X—2070

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 5.º de la Real orden de 10 de Diciembre de 1921, a propuesta del Liquidador y del Interventor del Estado en la liquidación de la Compañía de Seguros "Lloyd de España", y al efecto de fijar si les conviene las bases con arreglo a las cuales se deberá practicar la liquidación, se convoca a los asegurados y acreedores de dicha Compañía, así como también a los que tienen cuenta de participación con la misma, a una Junta que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1922, a las tres de la tarde, en el domicilio social, calle de Ayala, número 50, moderno, piso tercero, derecha.

Madrid, 13 de Julio de 1922.—El Comisario general, El Marqués de Aracena.

X—2071

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular que por acuerdo de la Jun-

ta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Compañía Española de Seguros generales, Puerta del Sol, 14, Madrid, celebrada el día 26 de Junio próximo pasado, ha sido nombrado único liquidador de la expresada entidad D. Federico Hillers Keller, el que autorizará a partir de la fecha citada todos los actos de la liquidación de la misma.

Madrid, 11 de Julio de 1922.—El Comisario general, El Marqués de Aracena.

X—2075

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEON

D. Gonzalo Centeno Díez, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 169 pesetas en metálico, de su propiedad, que constituyó en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia el 10 de Noviembre de 1915, en el concepto de "Necesarios con interés", registrado con los números 13 de entrada, y 24 de registro, para garantizar la conducción del servicio de correo desde Benavente a Valdeiras.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular quedan presentadas dentro del plazo de dos meses, y con el fin además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarle en el Negociado de dicha oficina de la Intervención de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

León, 19 de Julio de 1922.—El Delegado de Hacienda, José María F. Lareda.

X—2069

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO**GRANADA**

Habiendo fallecido el Corredor de Comercio de esta plaza D. Jerónimo Palacios Vachas a petición de sus herederos se pone en conocimiento del público para que dentro del término fijado por el Código de Comercio se produzcan contra su fianza las reclamaciones a que hubiera lugar, las cuales serán formuladas en este Colegio de Corredores de Comercio.

Granada, 20 de Julio de 1922.—El Síndico-Presidente, Luis Morales.

X—2082

GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA

Con fecha 3 del corriente ha sido presentada en este Gobierno civil por D. Federico Arandés y Huguet la renuncia del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza, para el que fue nombrado por Real orden de fecha 14 de Diciembre de 1906.

Lo que se hace público a los efectos de la devolución de la fianza.

Barcelona, 8 de Julio de 1922.—El Gobernador civil, Severiano Martínez Anido.

X—2081

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY LIMITED

COMPANIA DE SEGUROS

Balance general al 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO

Hipotecas sobre propiedades fuera del Reino Unido.....	£	59.291.16.10
Inversiones:		
Valores del Gobierno británico.....	641.764. 8. 3	
Fondos públicos del Reino Unido.....	40.528.14.11	
Valores del Gobierno de la India y Colonias.....	361.392 11 6	
Valores municipales de la India y Colonias.....	112.169.49. 1	
Acciones garantizadas de la India (ferrocarriles).....	34.491 15 2	
Anualidades de ferrocarriles del Gobierno de India.....	48.168. 8. 0	
Valores de Gobiernos extranjeros.....	1.266.865.14. 4	
Valores de Municipios extranjeros.....	266.888 14 4	
Acciones y obligaciones de ferrocarriles nacionales y extranjeros.....	1.793.781 14 0	
Acciones de ferrocarriles preferentes y garantizados.....	386.322.19. 8	
Acciones ordinarias de ferrocarriles... Otras acciones y obligaciones, además de las de ferrocarriles.....	87.986.15. 4 966.810.17. 1	
Acciones compradas a otras Compañías.....	1.341.129. 5. 4	
Rentas sobre terrenos.....	4.767.11. 0	
Propiedades de la Compañía.....	660.988 13 3	
Edificio del Cuerpo de Salvamento.....	9.808 13 4	
Saldos de agentes.....	248.854 15 11	
Primas pendientes.....	6.754. 6. 4	
Intereses, dividendos y rentas pendientes.....	71.157. 9. 7	
Letras cobrables.....	17.246. 6. 4	
Efectivo: en depósito.....	115.593.15. 0	
Idem: en caja y en cuentas corrientes.....	488.393.11. 4	
Nota. Parte del activo mencionado está depositado, según las leyes locales, en varias plazas fuera del Reino Unido, como garantía para los poseedores de pólizas allí emitidas.		
	£	9.326.416. 8. 4

DEPARTAMENTO DE VIDA

Sección de Vida.		
Activo de este ramo, según balance separado núm. 6.....	£	17.181.904.10. 5
Sección de Rentas vitalicias.		
Activo de este ramo, según balance separado núm. 7.....	3.386.241. 0. 3	
Cuenta del fondo de amortización.		
Activo de este fondo, según balance separado núm. 8.....	171.359.14. 9	
	£	30.065.921.13. 6

NOTA. El valor de los fondos de Bolsa ha sido estimado al precio de costo o por bajo del mismo.

PASIVO

Capital social autorizado:		
Acciones.....	£	3.000.000. 0. 0
Acciones preferentes 4 por 100.....	3.000.000. 0. 0	
	£	6.000.000. 0. 0
Suscrito:		
550.000 acciones de £ . 5 c/u.....	£	2.750.000. 0. 0
Acciones preferentes 4 por 100.....	1.750.000. 0. 0	
	4.500.000. 0. 0	

Pagado: £ 1.50 por acción.....	£	887.500. 0. 0
— acciones preferentes.....	1.750.000 0. 0	
	2.437.500 0 0	
Garancias y pérdidas.....	1.958.978.14. 2	
Dividendos no reclamados.....	11.804.10. 6	
Fondo de jubilación.....	220.488.13. 2	
Débito al ramo de vida.....	40 1 3	

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Fondo del seguro de Incendios.....	2.968.461. 1. 8
Débitos pendientes.....	1.729.143. 7. 0
Reclamaciones admitidas, pero no pagadas.....	£ 550.248. 1. 8
Letras a pagar.....	9.155. 1.10
Primas de reaseguros.....	556.048.17. 2
Varios saldos pendientes.....	613.193. 8. 2
Intereses recibidos, pero no vencidos.....	497.18. 2
	£ 1.729.143. 7. 0

DEPARTAMENTO DE VIDA

Sección de Vida, según balance separado núm. 6:		
Fondo de Vida.....	£ 15.752.915.17. 6	
Débitos pendientes.....	1.428.988.12.11	
	17.181.904.10. 5	
Sección de Rentas vitalicias, según hoja de balance núm. 7 (separada):		
Fondo de anualidades.....	£ 3.113.480.15.10	
Débitos pendientes.....	272.760. 4. 5	
	2.840.719. 0. 5	
Cuenta de Fondos de amortización, según hoja de balance núm. 8 (separada):		
Fondos.....	£ 169.787. 2. 7	
Débitos pendientes.....	1.572.12. 2	
	171.359.14. 9	
	£ 30.065.921.13. 6	

(Hay un sello.)

El que suscribe, Intérprete jurado de esta provincia, certifica que lo preinserto es traducción fiel de la Cuenta del Balance general por 1921 de la Compañía inglesa de seguros "North British and Mercantile Insurance Company Ltd.", que figuran en las páginas 13 y 20 de la Memoria que me ha sido presentada para su versión al castellano, y que autoriza con mi sello y firma en Málaga, a 30 de Junio de 1922.

(Firmado.) Manuel Baca Alcázar.

Cuenta de ganancias y pérdidas.

Saldo de la cuenta del año anterior.....	£ 1.800.405. 0. 0
Intereses y dividendos no llevados a otras cuentas.....	£ 283.431. 1. 2
Menos impuestos.....	84.281.11. 0
	199.149.10. 2
Transferido de la cuenta de Incendios:	
a) Sobrante del ramo de Incendios en el año.....	£ 306.507. 3. 4
b) Intereses, dividendos y rentas, menos impuestos.....	70.644. 1. 5
	377.151. 4. 9
Derechos de transferencias.....	143 17 6
	£ 2.376.849.12. 5
Dividendo a los accionistas por 1920, pagado en Mayo y Noviembre de 1921, menos impuestos.....	£ 214.585.18. 9

